

Santiago, 28 de Noviembre de 2019.

SÍNTESIS SOCIOECONÓMICA N°111/2019

Nombre: **SOPHIA GONZALEZ PAVEZ**

RUT: **20.123.835-8**

Carrera: **PSICOLOGIA**

Motivo solicitud: **BECA DE EMERGENCIA**

La Asistente Social que suscribe se permite informar respecto a los antecedentes socioeconómicos actuales de SOPHIA CATALINA GONZALEZ PAVEZ alumna de la carrera de Psicología, año de ingreso 2017, a través de cupo BEA. Con beneficio de Gratuidad, BAES y Beca Presidente de la República el presente año.

La alumna reside en la comuna de Melipilla. Familia conformada por la madre de 56 años de edad, divorciada y la informada. La madre es quién ha asumido los roles de jefa de hogar y única proveedora económica. Se desempeña como Auxiliar de Aseo en empresa privada desde el mes de mayo de 2018 a la fecha. El padre no entrega pensión de alimentos; ya que se encontraría en situación de calle. Situación, que impide la regulación de una pensión de alimentos.

El ingreso per cápita asciende a la cantidad de \$89.670.-

En el aspecto de salud; cabe indicar que la referida requiere adquirir lentes ópticos a la brevedad por diagnóstico de Miopía y Astigmatismo Leve, según consta en receta extendida por profesional Oftalmólogo de SEMDA. Dichos lentes, se constituyen en un elemento esencial para el desarrollo de sus actividades académicas; ya que presenta muchas dificultades para la lectura de sus textos de estudio.

Cabe señalar, que la alumna en período regular de clases viaja diariamente desde Melipilla a Santiago; cuyo egreso impacta de manera importante el reducido presupuesto familiar. En la actualidad; la coordinación de su carrera se encuentra en proceso de establecer facilidades académicas para la finalización del semestre de los estudiantes; mediante la realización de trabajos individuales o grupales. Lo que implicará que la alumna deba trasladarse de su domicilio a la Facultad, para poder cumplir con sus exigencias curriculares.

Lamentablemente, y de acuerdo a los antecedentes proporcionados; la familia no dispone de recursos económicos para poder financiar la compra de lentes, por cuanto, sólo pueden solventar las necesidades más básicas del hogar.

La alumna cuenta con previsión de salud Fonasa Grupo B y no dispone de seguro complementario de salud.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita considerar la gestión de Beca de Emergencia por la cantidad de \$30.000.- por concepto de "Compra de lentes ópticos" en atención al alto nivel de vulnerabilidad económica de la familia de la estudiante.


CARMEN GLORIA NEIRA
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile



Archivo Bienestar
CNS/cns